



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero; siendo las trece horas con treinta minutos del día quince de enero de dos mil quince (2015), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 1, de la calle Cerrada Cuauhtémoc, Colonia Centro, de esta ciudad; bajo la Presidencia del C. JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ AVELLANEDA, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. FLAVIO VICENTE BAILÓN SANTANA, SAEL GONZÁLEZ GARCÍA, FANNY MENENCIO DE LA CRUZ, ANIBAL FLORES GONZÁLEZ, Consejeros Electorales Propietarios, y el Secretario Técnico C.FLAVIANO ALFARO FIERROS, así como los CC. J. JESÚS RAMOS VEGA, OCTAVIO SÁNCHEZ AVELLANEDA, ARISENDY MALDONADO URIETA, GUILLERMO PÉREZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO HERNANDEZ OCAMPO, JOSÉ ALONSO GALEANA y MARIA DEYSI ARELLANO MONDRAGON, representantes de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social en la tercera sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 17, a la que oportunamente se convocó. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la **mayoría** de los integrantes del consejo. -----

Faltando las siguientes personas representantes de partidos políticos acreditados MARTIN DIAZ LUNA, ALEJANDRO PÉREZ VERGARA, JAVIER SORIA BENITEZ KERENE RENTERÍA GALICIA, Representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Humanista y De los Pobres.-- -----

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. -----

Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por **unanimidad**, el siguiente:-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE INTEGREN POR PRIMERA VEZ.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. **APROBACIÓN EN SU CASO.**
3. **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
4. **INFORME 080/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RAPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
5. **INFORME 082/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014, SE MODIFICA EL ACUERDO INE/CG308/2014 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
6. **INFORME 083/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JORGE ROSAS ÁVILA. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

- 7. INFORME DEL ACUERDO 052/SE/30-12-2014.** MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO NÚMERO 3 DEL ACUERDO 043/26-11-2014, RELATIVO AL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE LOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 8. INFORME DEL ACUERDO 053/SE/30-12-2014.** POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 037/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APROBÓ EL INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE COALICIONES QUE PRETENDAN FORMAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG307/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO A LAS COALICIONES A NIVEL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015; ASÍ COMO AL ACUERDO INE/CG351/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 9. INFORME DE LA RESOLUCIÓN 023/SE/30-12-2014.** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA "COMPROMISO POR LA PAZ Y EL PROGRESO" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 10. DICTAMEN 002/CPREP/23-12-2014.** QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

11. **INFORME DEL ACUERDO 051/SE/30-12-2014.** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN AL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTAS, CAPTURISTAS Y CHOFER DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

12. **ACUERDO** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE ANALISTAS DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA DEL CONSEJO DISTRITAL 17, CON CABECERA EN COYUCA DE CATALAN, GUERRERO, PARA FUNGIR EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

13. ASUNTOS GENERALES.

En cumplimiento al **primer punto del orden del día**, el presidente toma la protesta a los CC. MARIO ALBERTO HERNANDEZ OCAMPO Y MARIA DEYSI ARELLANO MONDRAGON, representantes de los partidos Nueva Alianza y Encuentro Social, ya que se presentan por primera vez ante este Consejo Electoral. - - - - -

Pasando al **segundo punto del orden del día**, el Presidente del Consejo Distrital, ordenó al secretario técnico diera lectura a la acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre del dos mil catorce (2014). Por lo que, el secretario procede a dar lectura a la referida acta. Seguidamente el presidente, somete a votación la aprobación de la misma; aprobándose por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma.- - - - -

En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, el Presidente del Consejo, solicitó la dispensa de la lectura del **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Aprobándose la dispensa por unanimidad de votos, documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma.- - - - -

En el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicitó la dispensa de la lectura del **INFORME 080/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RAPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Aprobándose la dispensa por unanimidad de votos, documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma.-----

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, el Presidente solicitó la dispensa de la lectura del **INFORME 082/SE/30-12-2014**. RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014, SE MODIFICA EL ACUERDO INE/CG308/2014 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Aprobándose la dispensa por unanimidad de votos, documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma.

En cuanto al **sexto punto del orden del día**, el Presidente solicitó la dispensa de la lectura del **INFORME 083/SE/30-12-2014**. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JORGE ROSAS ÁVILA. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma.-----

Por lo que hace, al **séptimo punto del orden del día**, el presidente del consejo, solicitó la dispensa de lectura del **INFORME DEL ACUERDO 052/SE/30-12-2014**. MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO NÚMERO 3 DEL ACUERDO 043/26-11-2014, RELATIVO AL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE LOS INTERESADOS EN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Aprobándose por unanimidad de votos, la dispensa; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma.- - - - -

En el desahogo del **octavo punto del orden del día**, el presidente del consejo, solicitó la dispensa de la lectura del **INFORME DEL ACUERDO 053/SE/30-12-2014**. POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 037/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APROBÓ EL INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE COALICIONES QUE PRETENDAN FORMAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG307/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO A LAS COALICIONES A NIVEL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015; ASÍ COMO AL ACUERDO INE/CG351/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma.-

En lo referente al noveno punto del orden del día, el Presidente solicitó la dispensa de la lectura del **INFORME DE LA RESOLUCIÓN 023/SE/30-12-2014**. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA "COMPROMISO POR LA PAZ Y EL PROGRESO" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

DICIEMBRE DEL 2014. Se aprobó por unanimidad de votos la dispensa; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En cuanto **al décimo punto del orden del día**, el presidente solicitó la dispensa de la lectura del **DICTAMEN 002/CPREP/23-12-2014**. QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Se aprobó por unanimidad de votos la lectura; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

En lo que se refiere **al décimo primer punto del orden del día**, el presidente solicitó la dispensa de la lectura del **INFORME DEL ACUERDO 051/SE/30-12-2014**. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN AL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTAS, CAPTURISTAS Y CHOFER DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa solicitada; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma.- - - - -

En el desahogo del **décimo segundo punto del orden del día**, el presidente solicitó al secretario dar lectura al **ACUERDO** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE ANALISTAS DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA DEL CONSEJO DISTRITAL 17, CON CABECERA EN COYUCA DE CATALAN, GUERRERO, PARA FUNGIR EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015; Procediendo el secretario a su lectura, hecho lo anterior el presidente lo somete a su aprobación, aprobándose por unanimidad de votos por integrantes de este consejo; se anexa la presente acta las listas de evaluación de los aspirantes y que fueron designados para ocupar los cargos arriba mencionados, mismas que pasan a formar parte dentro de la presente.- - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

En relación a los **asuntos generales**; no hubo ningún asunto que tratar. - - - - -

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves quince de enero del presente año, el C. Presidente del Consejo Distrital electoral 17 declaró clausurada la sesión, informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe. - - - - -

Presidente del Consejo Distrital 17

C. José Enrique Sánchez Avellaneda

**C. Flavio Vicente Bailón Santana
Consejero Electoral**

**C. Sael González García
Consejero Electoral**

**C. Fanny Menencio de la Cruz
Consejera Electoral**

**C. Aníbal Flores González
Consejero Electoral**

**C. J. Jesús Ramos Vega
Representante del Partido
de la Revolucionario Institucional**

**C. Octavio Sánchez Avellaneda
Representante del Partido
De la Revolución Democrática**

**C. Arisendi Maldonado Urieta
Representante del Partido
De Trabajo**

**C. Guillermo Pérez Martínez
Representante de
Movimiento Ciudadano**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

C. Mario Alberto Hernández Ocampo
Representante de Nueva Alianza

C. José Alonso Galeana
Representante de Morena

C. María Deysi Arellano Mondragón
Representante del Partido Encuentro
Social

C. Flaviano Alfaro Fierros
Secretario Técnico

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2015 Consejo Distrital 17 con cabecera en Coyuca de Catalán.